



## DIÁLOGO NACIONAL POR LA CAJA DE SEGURO SOCIAL PLENARIA

### ACUERDOS Y DECISIONES

7 de abril de 2021

Lugar: Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino)

Hora de inicio: 9:30 a.m. Hora de culminación: 3:57 p.m.

#### Participantes:

1. Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) – Manuel Ferreira, Juan Lacalle, Sofía Garzón
2. Federación Nacional de Servidores Públicos (FENASEP) – José Alba
3. Colegio Médico de Panamá – Yamileth Quintero
4. Asociación Nacional de Enfermeras de Panamá (ANEP) – Jorge Quintero / Jéssica de Granados
5. Coordinadora Nacional de Gremios de Profesionales y Técnicos de la Salud (CONAGREPROTSA) – Kenia Batista
6. Confederación Nacional de Pensionados y Jubilados – Melquiades Delgado
7. Ministerio de Salud – Cirilo Lawson
8. Ministerio de Economía y Finanzas – Alejandro Vernaza / Carlos González
9. Administración CSS – César Quintero
10. Pacientes de la Caja de Seguro Social – Pedro Vargas
11. Partido Molirena – Carlos Romero
12. Partido Alianza – Manuel Zambrano
13. Partido Popular – Javier López
14. Partido Panameñista – José Quintero
15. Partido Cambio Democrático – Fernando Carrillo
16. Partido Revolucionario Democrático – Guillermo Lawson
17. Bancada Independiente – Yaidelis González
18. Movimiento Panamá Joven – Juan Antonio Tejada
19. Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU) – Irma Tuñón
20. Sector Formal e Informal – Itzel del Carmen Chan
21. Garantes – Eric González, Eusebio Muñoz, Pastora Castro
22. Observadores – Jaime Olive

#### Orden del día propuesto:

1. Invocación religiosa
2. Verificación del quorum
3. Aprobación del orden del día



4. Lectura de correspondencia
5. Aprobación del acta abreviada (sesión anterior, debidamente enviada a todos los Representantes de la Mesa Plenaria por correo electrónico)
6. Aprobación del Proyecto de Metodología del Diálogo Nacional por la Caja de Seguro Social (continuación)
7. Asuntos varios
8. Clausura de la sesión

Siendo las 9:30a.m. horas se inicia la sesión y se procede a la verificación del quorum por parte del Facilitador, confirmando la presencia de **13 representantes** en la sesión del 7 de abril de 2021.

Se realiza el segundo llamado a las 9:45a.m. y se confirma la asistencia de **17 representantes**.

Se da lectura al orden del día, por parte del Secretario Técnico.

Se completa el quorum con la llegada de la representante Yaidelis González de la Bancada Independiente a las 9:56a.m.

Se somete a la aprobación del orden del día, el mismo se aprueba. **Resultados: 19 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 8 ausencias (10:00a.m.).**

Representante César Quintero (Administración CSS), se une a la sesión a las 9:56a.m.

Representante Pedro Vargas (Pacientes CSS), se une a la sesión a las 10:09a.m..  
Representante Juan Antonio Tejada (Movimiento Panamá Joven), se une a la sesión a las 10:00a.m.

Representante José Isabel Quintero (Partido Panameñista), se une a la sesión a las 10:30a.m.

Recesos: 12:50p.m. (retorno: 1:33p.m.)

### **ACUERDOS Y DECISIONES DE LA SESIÓN** **(TEMAS APROBADOS)**

1. Aprobación del acta abreviada N°005-2021 del 29 de marzo de 2021. Relatoría General



Se somete a votación. **Obtiene 20 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 7 ausencias. Se aprueba unánimemente. (10:07a.m.)**

2. Aprobación del acta abreviada N°006-2021 Rev.3 del 31 de marzo de 2021. Relatoría General

Se somete a votación, con las modificaciones planteadas por el representante Javier López. **Obtiene 20 votos a favor, 0 en contra, 1 abstención y 6 ausencias. (10:10a.m.)**

3. Aprobación del acta abreviada N°007-2021 del 5 de abril de 2021. Relatoría General

Se somete a votación. **Obtiene 21 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 6 ausencias. Se aprueba unánimemente. (10:12a.m.)**

4. “Considerar la Sección F “Acerca de los Acuerdos” del Capítulo III como disenso y continuar con la aprobación de la Sección G “Duración del Diálogo”.

Se somete a votación. **Obtiene 21 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 6 ausencias. Se aprueba unánimemente. (10:19a.m.)**

5. “Cortesía de sala para el Asesor Legal de la Bancada Independiente”.

Se somete a votación. **Obtiene 22 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 5 ausencias. Se aprueba unánimemente. (10:47a.m.)**

6. “El Diálogo Nacional por la Caja de Seguro Social, previa aprobación de la metodología de trabajo, tendrá una duración de seis (6) meses calendarios; este periodo empezará a correr a partir del inicio del trabajo de las Comisiones Temáticas, una vez cumplida con la agenda de exposiciones panorámicas de la actual situación de la Caja de Seguro Social.

Las cuatro (4) Comisiones Temáticas tendrán un periodo de tres (3) meses calendarios de trabajo; con el propósito de entregar un informe final a la Mesa Plenaria, con los puntos acordados, desacuerdos, propuestas, actas, documentos complementarios y demás información pertinente, según se ha determinado en estos lineamientos como memoria del trabajo realizado”.



Se somete a votación. **Obtiene 22 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 5 ausencias. Se aprueba unánimemente. (11:46a.m.)**

7. “Los resultados del Diálogo serán presentados por la Plenaria al Órgano Ejecutivo, para que sean remitidos a la Asamblea Nacional, con el propósito de ser considerados y aprobados como nueva Ley Orgánica de la Caja de Seguro Social y publicada en la Gaceta Oficial para su formalización jurídica. Hecho este procedimiento, será enviado al Pacto del Bicentenario “Cerrando Brechas” para su divulgación a la sociedad panameña”.

Se somete a votación. **Obtiene 22 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 5 ausencias. Se aprueba unánimemente. (11:48a.m.)**

8. “IV. FUNCIONES DE LOS DIVERSOS TIPOS DE PARTICIPANTES.

El Diálogo por la Caja de Seguro Social contará con la participación de diferentes agentes según tipo:

A. Garantes

Las organizaciones invitadas como Garantes tienen los siguientes roles:

- 1) Velar por el orden, respeto y la transparencia del proceso del Diálogo Nacional por la Caja de Seguro Social.
- 2) Servir de aval sobre todos los acuerdos logrados en el Diálogo Nacional por la Caja de Seguro Social.
- 3) Los Garantes estarán presentes en la Mesa Plenaria y en las Comisiones Temáticas, con derecho a voz”.

Se somete a votación. **Obtiene 22 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 5 ausencias. Se aprueba unánimemente. (11:56a.m.)**

9. “B. Observadores

Los observadores invitados por la Coordinación General por el Diálogo Nacional por la Caja de Seguro Social y los que sugieran las organizaciones de la Mesa Plenaria, previa aprobación y acreditación por esta instancia, estarán presentes en las sesiones, para dar seguimiento al desarrollo del Diálogo Nacional por la Caja de Seguro Social; con derecho a voz”.

Se somete a votación. **Obtiene 22 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 5 ausencias. Se aprueba unánimemente. (12:52p.m.)**



#### 10. “Integrantes de la Mesa Plenaria

Integrarán la Mesa Plenaria del Diálogo Nacional por la Caja de Seguro Social, los siguientes actores:

- 1) Los representantes titulares de las diversas organizaciones acreditadas, o sus respectivos suplentes, debidamente acreditados.
- 2) Facilitador de la Mesa Plenaria.
- 3) Relator General de la Mesa Plenaria.
- 4) Secretario Técnico de la Mesa Plenaria”.

Se somete a votación. **Obtiene 21 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 6 ausencias. Se aprueba unánimemente. (1:51p.m.)**

#### 11. “D. Representantes de las organizaciones acreditadas ante el Diálogo Nacional por la Caja de Seguro Social

La Mesa Plenaria estará conformada por los representantes titulares, sus respectivos suplentes o el que designe a falta del principal y los suplentes por las organizaciones acreditadas ante el Diálogo Nacional por la Caja de Seguro Social, con derecho a voz y voto y sus funciones serán las siguientes:

- 1) Representar a sus respectivas organizaciones en los debates de la Mesa Plenaria.
- 2) Comunicar al Facilitador de la Mesa Plenaria de las ausencias a futuras Plenarios y de la correspondiente acreditación de sus suplentes o del que designe las organizaciones acreditadas ante el Diálogo Nacional por la Caja de Seguro Social.
- 3) Presentar las propuestas de reformas que sus organizaciones consideren pertinentes.
- 4) Informar a las organizaciones que representan, los avances del Diálogo Nacional por la Caja de Seguro Social.
- 5) Comunicar al facilitador la participación de asesores para que puedan ser debidamente acreditados ante la instancia en la que participarán”.

\*Se elimina el último párrafo “Durante las sesiones de la Mesa Plenaria, el representante titular de cada organización ocupará un puesto en dicha mesa y tendrá derecho a voz y voto.

Se somete a votación. **Obtiene 21 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 6 ausencias. Se aprueba unánimemente. (1:51p.m.)**



## 12. “E. Facilitador de la Mesa Plenaria

El Facilitador de la Mesa Plenaria del Diálogo Nacional por la Caja de Seguro Social, solo tiene derecho a voz y tiene las siguientes funciones:

- 1) Proponer la metodología de trabajo a la Mesa Plenaria y una vez aprobada hacerla cumplir para el desarrollo y funcionamiento de esta.
- 2) Moderar y dirigir las reuniones plenarias.
- 3) Realizar las consultas que sean necesarias para viabilizar el logro de los objetivos del Diálogo Nacional por la Caja de Seguro Social.
- 4) Promover la identificación de propuestas y el logro de acuerdos para los fines del Diálogo Nacional por la Caja de Seguro Social.
- 5) Servir como portavoz oficial de la Mesa Plenaria del Diálogo Nacional por la Caja de Seguro Social.
- 6) Designar el equipo de apoyo para cumplir con sus funciones.
- 7) Designar a los Facilitadores y Relatores de las Comisiones Temáticas. Uno de los 4 Facilitadores, será designado como su suplente en sus ausencias.
- 8) Coordinar el trabajo de los facilitadores y relatores de las (4) cuatro Comisiones Temáticas”.

Se somete a votación. **Obtiene 21 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 6 ausencias. Se aprueba unánimemente. (2:15p.m.)**

## 13. “F. Relator General de la Mesa Plenaria

Tendrá las siguientes funciones:

- 1) Preparar el informe y las actas respectivas con los resultados de las sesiones de la Mesa Plenaria.
- 2) Coordinar la preparación, impresión y presentación de la memoria final del Diálogo Nacional por la Caja de Seguro Social que ha de ser presentada ante la Mesa Plenaria para su aprobación y posterior presentación al Órgano Ejecutivo, Junta Directiva y Dirección General de la Caja de Seguro Social. Uno de los 4 Relatores será designado como su suplente en sus ausencias”.

Se somete a votación. **Obtiene 21 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 6 ausencias. Se aprueba unánimemente. (2:18p.m.)**

## 14. “G. Secretario Técnico de la Mesa Plenaria

Sus funciones serán:



- 1) Coordinar con los equipos técnicos, la información e insumos que requiera la Mesa Plenaria, para el logro de los objetivos del Diálogo Nacional por la Caja de Seguro Social.
- 2) Llevar un listado oficial de asistencia de la Mesa Plenaria para los fines del quorum pertinente.
- 3) Colaborar con el Facilitador para el control del tiempo y la duración de las intervenciones durante las sesiones de la Mesa Plenaria. Uno de los 4 Secretarios Técnicos será designado como su suplente en sus ausencias”.

Se somete a votación. **Obtiene 21 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 6 ausencias. Se aprueba unánimemente. (2:28p.m.)**

15. “H. Secretario de Administración y Logística

- 1) Coordinar los asuntos administrativos y logísticos para el buen desarrollo del Diálogo Nacional por la Caja de Seguro Social. Responderá al Facilitador por sus actividades.
- 2) Tendrá bajo su responsabilidad el área logística (montaje de salones), alimentación y protocolo, servicios técnicos (audio, video y otros), informática y tecnología, seguridad y administración financiera. Podrá crear subcomisiones para el ejercicio de sus funciones”.

Se somete a votación. **Obtiene 21 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 6 ausencias. Se aprueba unánimemente. (2:30p.m.)**

16. “V. RELACIÓN CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

- 1) El Diálogo Nacional por la Caja de Seguro Social dispondrá los recursos necesarios para que los medios de comunicación social puedan acceder a las salas de reuniones, para realizar toma panorámica, grabación de audio, videos y fotografías, antes del inicio de la sesión, previa coordinación con la subcomisión de medios de comunicación social.
- 2) Las entrevistas oficiales del Diálogo Nacional por la Caja de Seguro Social se permitirán al final de la sesión.
- 3) Al concluir cada sesión se les entregará a los medios de comunicación social un informe resumido y exacto de los avances del Diálogo Nacional por la Caja de Seguro Social”.

Se somete a votación. **Obtiene 21 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 6 ausencias. Se aprueba unánimemente. (2:33p.m.)**



## 17. "I. OBJETIVO

### Objetivo general

Acordar entre los distintos actores un marco jurídico viable, que permita el proceso de transformación, renovación y fortalecimiento de la Caja de Seguro Social; garantizando su sostenibilidad financiera, transparencia y solidaridad social, de acuerdo a los principios de la seguridad social, los cuales serán analizados y definidos en las Comisiones Temáticas de trabajo".

Se somete a votación. **Obtiene 21 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 6 ausencias. Se aprueba unánimemente. (2:39p.m.)**

## 18. "Objetivos específicos

Propuesta 1: A. Garantizar la sostenibilidad financiera de la Caja de Seguro Social para fortalecer el Programa de Invalidez, Vejez y Muerte".

Se somete a votación. **Obtiene 5 votos a favor, 15 en contra, 1 abstención y 6 ausencias. (3:27p.m.)**

## 19. "Objetivos específicos

Propuesta 2: A. Garantizar la sostenibilidad financiera y solidaria de la Caja de Seguro Social para fortalecer el Programa de Invalidez, Vejez y Muerte".

Se somete a votación. **Obtiene 15 votos a favor, 3 en contra, 3 abstención y 6 ausencias. (3:30p.m.)**

**Se culmina la sesión a las 3:57 p.m.**